

# *Se capacitan autoridades electorales en Cuba*

---



Por María Josefina Arce

El presente mes será de preparación para las autoridades electorales a todos los niveles, en aras de garantizar la organización, fluidez y transparencia de todo el proceso, que en una primera etapa designará a los miembros de las Asambleas Municipales del Poder Popular de Cuba.

La presidenta de la Comisión Electoral Nacional, Alina Balseiro, detalló que se ha trabajado con suficiente tiempo para preparar también a las comisiones de circunscripción que organizarán los pasos electorales, el conteo de votos, las propuestas de candidatos y otras actividades.

Por demás, una correcta capacitación permite que las autoridades electorales cumplan con su responsabilidad de orientar a la población y facilitarle el ejercicio de su derecho al sufragio.

Luego de este mes de preparación, el cuatro de septiembre próximo se iniciarán en las comunidades las asambleas de nominación de candidatos a los órganos municipales, uno de los momentos más importantes del proceso electoral.

Se espera ,como es habitual, que estas reuniones cuenten con una gran participación de los habitantes de las distintas circunscripciones, conocedores de la importancia de nominar al más capacitado y con

mayores deseos de trabajar por el bien de la localidad.

Disciplina, organización y un total apego a la Ley Electoral debe caracterizar esta fase del proceso que se extenderá hasta el 30 de septiembre.

Posteriormente a la vista del pueblo, en sitios de concurrencia pública, se colocarán las fotografías y síntesis biográficas de los candidatos propuestos, para que cada persona con derecho al sufragio evalúe por quién votar de acuerdo con sus méritos y su capacidad para representar mejor los derechos de la ciudadanía.

En Cuba el Estado garantiza en igualdad de condiciones la divulgación de las características y trayectoria de los candidatos, sus méritos y virtudes; y por ello, no se realizan campañas electorales porque quien nombra es el pueblo.

Igualmente se trabaja en la actualización del Registro Electoral para que garantizar que cada cubano en edad electoral pueda ejercer sin ningún tipo de contratiempo este derecho y a la vez deber ciudadano.

El 22 de octubre los ciudadanos con derecho al voto concurrirán a las urnas instaladas en los 24 mil 361 colegios habilitados con ese fin, ocho por ciento de los cuales como ya se ha informado estarán en casas particulares, donde aseguraron las autoridades, se crean todas las condiciones para garantizar el estricto cumplimiento de las normas legales que sustentan las elecciones.

Si ninguno de los candidatos obtiene el 50 por ciento de los votos válidos se efectuará una segunda ronda el día 29 para determinar quien representará a esa circunscripción.

Sin recibir ninguna remuneración por esta función, los que salgan elegidos tendrán la gran responsabilidad de cohesionar a la comunidad y ser su representante ante las instancias de gobierno durante los dos años y medio de su mandato.

Con seriedad y responsabilidad Cuba se prepara para un nuevo ejercicio de democracia participativa, en el que el pueblo estará garantizando la continuidad de su poder soberano, ejercido directamente a través de sus representantes.

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/comentarios/137138-se-capacitan-autoridades-electorales-en-cuba>



**Radio Habana Cuba**